

KEVIN ROSEMBERG ROMERO PEÑA
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA

Señor

JUEZ (02) CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA V.

E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO CON M.P.

Demandante: KEVIN ROSEMBERG ROMERO PEÑA

Demandado: WILDER LOZANO

Rad: 76 520 40 03 002 2018-00342-00

Asunto: Actualizacion de la liquidación del crédito

KEVIN ROSEMBERG ROMERO PEÑA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Palmira, abogado titulado en y en ejercicio de la profesión, me permito presentar la actualización de la liquidación de conformidad al numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

MATRIZ PARA LIQUIDACIÓN DE CREDITOS

CAPITAL	\$1.000.000.00
FECHA INICIAL	31 DE OCTUBRE DEL 2.020
FECHA FINAL	31 DE JUNIO DEL 2.022
TASA PACTADA	
SALDO ANTERIOR	\$1.716.993.00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS 31 DE JUNIO DEL 2.022	\$743.610.00
ABONOS A INTERESES	\$ 0
ABONOS A CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
AGENCIAS EN DERECHO	
SALDO CAPITAL	
SALDO INTERESES	
TOTAL INTERESES + CAPITAL + AGENCIAS EN DERECHO - ABONOS	\$ 2.460.603.00

Renuncio a término de auto favorable. Del Señor Juez, atentamente,



KEVIN ROSEMBERG ROMERO PENA.

C.C 16.276.855 de Palmira.

T.P 113.350 C.S.J.

Edificio Banco Popular Calle 30 No. 27 -70 oficina 608 Tel: 300-792 56 96 E-mail kevinromero02@hotmail.com

Actualizacion de la liquidación del crédito - rad 2018-00342-00

Kevin Rosemberg Romero Peña <kevinromero02@hotmail.com>

Mar 21/06/2022 11:49 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Outlook](#)